



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SISTEMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL IMSS BIENESTAR

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS Bienestar, Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en el artículo 77 bis 7 de la Ley General de Salud y en el artículo 2 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 2022; en el marco de la prestación gratuita de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; entre otras, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a las personas que no cuentan con seguridad social que se encuentren interesadas en registrarse en el padrón de beneficiarios y beneficiarias de IMSS-BIENESTAR.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUE FINES?

El registro de la información de las personas sin seguridad social que requieren inscribirse en el padrón de beneficiarios y beneficiarias de IMSS-BIENESTAR podrá realizarse a través del Sistema de Registro y Actualización del Padrón de Beneficiarios del IMSS-BIENESTAR. En ese sentido, hacemos de su conocimiento que los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes:

1. Nombre completo
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)
3. Sexo
4. Fecha de nacimiento
5. Estado civil
6. Entidad de nacimiento
7. Domicilio particular
8. Correo electrónico particular
9. Número de celular
10. Escolaridad
11. Número de dependientes económicos

En virtud de lo anterior, se informa que las finalidades principales para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de las personas sin seguridad social son las siguientes:



- a) Identificar y registrar a las personas atendidas e integrar la información relativa al padrón de beneficiarios del Sistema de Salud para el Bienestar.
- b) Integrar el padrón de beneficiarios del IMSS BIENESTAR con el de otras institucionales de la Administración Pública Federal, para un eficiente uso y ejecución de los recursos públicos.
- c) Diseñar las estrategias para la atención y cobertura de la población sin seguridad social de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR.
- d) Generar estadísticas relacionadas con los aspectos de accesibilidad, aceptabilidad, calidad, oportunidad e integralidad de los servicios prestados.
- e) Llevar a cabo la credencialización de las personas sin seguridad social, que acepten formar parte del padrón de personas beneficiarios del IMSS-BIENESTAR y que hayan sido validados a través del personal autorizado.

Por otra parte, se informa que se recabarán los siguientes datos personales sensibles:

1. Origen étnico-racial
2. Discapacidad
3. Tipo de sangre
4. Sabe leer y escribir

De ahí que sea importante especificar que la finalidad de recabar los datos personales de carácter sensible descritos en el párrafo anterior, son, en primera instancia, obtener información a efecto de verificar la identidad de las sujetas a este procedimiento y que deseen ser inscritos e integrarse en el padrón de beneficiarios de IMSS-BIENESTAR; y, con mayor preponderancia, poder brindar una atención en materia de salud focalizada con sentido de inclusión, igualdad y equidad.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones por transferencias que sean fundadas y motivadas, previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y CON QUÉ FINES?

Se le informa que se podrán realizar transferencias de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para efectuar la consulta al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y verificar la NO derechohabencia de los usuarios en sus registros, con base en el artículo 22, fracción II de la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- A. Nombre de su titular: Lic. Miguel Bautista Hernández;
- B. Domicilio: Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, CDMX, México;
- C. Correo electrónico: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx;
- D. Número telefónico y extensión: En proceso de actualización;
- E. Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00;

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿DÓNDE PUEDO CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL?

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en esta misma plataforma y en la página <https://www.imssbienestar.gob.mx/>.

Fecha de actualización: mayo 2024.